



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

El Pleno del Ayuntamiento de Yuncilillos, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente nº1/2025, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Yuncilillos, 9 de octubre de 2025.-El Alcalde, Manuel Zamarreño Isabel.

N.º I.-5020